# Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## ALICANTE

## AYUNTAMIENTO DE ASPE

*Anuncio de notificación de 10 de noviembre de 2026 en procedimiento incoación baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes exp. 425/2026 OAC.*

**ID: N2600879702**

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado que más abajo se dirán, de la Resolución de Alcaldía núm. 2026002511, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado la referida resolución, mediante la que se incoa expediente de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes y, a tenor de lo establecido en el art. 72 del RD 1690/1986, comunicándole que contra esta resolución podrá, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, manifestar lo que estime oportuno.

Las personas a las que se refieren la resolución anteriormente mencionada son:

22089797E

Aspe, 10 de noviembre de 2026.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2026-9444ff3eca8c2a7bd3b21d85b742cec2f296dbb0
Verificable en https://www.boe.es